

# · EPIKEIA ·

Revista del Departamento de  
Ciencias Sociales y Humanidades

## **En movimiento: panorámica de contextos sociales y dinámicas emergentes en Guanajuato**

Iraís Juárez González, Programa de Estudios sobre Migración de la Coordinación de Incidencia Social (CIS)

Fabrizio Lorusso, académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH)

### **Resumen:**

El artículo resume y sistematiza dinámicas sociales emergentes y contextos socioculturales y políticos de la historia reciente del estado del Guanajuato, dando una visión panorámica que, sin pretensiones de exhaustividad, hace hincapié en seis factores entrelazados, tendencias a tener en cuenta en esta fase de transición postelectoral y construcción de agendas políticas y sociales: Las secciones consideran la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la región del Bajío; las tendencias a raíz de la pandemia, particularmente en materia de cambios en los espacios de trabajo; la salud integral y el bienestar mental de las comunidades trabajadoras y educativas en la entidad; el tema de la percepción de inseguridad; el multiculturalismo y la pluralidad, o bien, la ausencia de estos valores, normas y comportamientos culturales; las movilizaciones sociales con sus tendencias en la participación y el activismo de la sociedad.

**Palabras clave:** movimientos sociales, trabajo, Guanajuato, agenda política y social.

**Abstract:****On the move: an overview of emerging social contexts and dynamics in Guanajuato**

The article summarises and systematises emerging social dynamics and socio-cultural and political contexts in the recent history of the state of Guanajuato, providing an overview that, without claiming to be exhaustive, emphasises six intertwined factors, trends to be taken into account in this phase of post-electoral transition and the construction of political and social agendas: The sections consider the incorporation of the Sustainable Development Goals in the context of the Bajío region; trends in the wake of the pandemic, particularly in terms of changes in workspaces; the integral health and mental well-being of working and educational communities in the entity; the issue of perceived insecurity; multiculturalism and plurality, or the absence of these cultural values, norms and behaviours; social mobilisations with their trends in societal participation and activism.

**Keywords:** social movements, labour, Guanajuato, political and social agenda.

## Introducción

El presente artículo representa un esfuerzo de catalogación y sistematización de una serie de dinámicas sociales emergentes y contextos socioculturales y políticos que caracterizan la historia reciente y la coyuntura del estado del Guanajuato. Se ofrece, entonces, una visión panorámica que, sin pretensiones de exhaustividad, hace hincapié en seis factores entrelazados de la situación actual en el estado que entrelazan tendencias a tener en cuenta en esta fase de transición postelectoral y construcción de agendas políticas y sociales.

El artículo se divide en secciones que consideran la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la región del Bajío; las tendencias a raíz de la pandemia, particularmente en materia de cambios en los espacios de trabajo; la salud integral y el bienestar mental de las comunidades trabajadoras y educativas en la entidad; el tema de la percepción de inseguridad; el multiculturalismo y la pluralidad, o bien, la ausencia de estos valores, normas y comportamientos culturales; las movilizaciones sociales con sus tendencias en la participación y el activismo de la sociedad.

### 1. Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En primera instancia, cabe destacar que es relativamente escasa la información puntual y comparativa ya sistematizada y analizable intertemporalmente, acerca del cumplimiento de los ODS en Guanajuato y la región Bajío. El análisis de todos los indicadores en los 46 municipios de la entidad implicaría una investigación extensa *ad hoc*. Sin embargo, se consideran a continuación algunos ejes clave.

El Gobierno de Guanajuato (2020) informó que estaba trabajando en el cumplimiento de 15 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, sin especificar exactamente cuáles estaban quedando fuera o su nivel de avance, pues en comunicaciones oficiales del nivel estatal y municipal se encuentra, más bien, la voluntad

de utilizar el tema para que las obras, los programas y las mejoras que se ejecutan encajen dentro del esquema de la Agenda y puedan ser presentadas como avance de los objetivos.

Por otro lado, existe el mecanismo inverso. Es decir, poco a poco, en los distintos órdenes de gobierno, los ODS se interiorizan y transversalizan para que impacten en las políticas públicas y las mentalidades de los tomadores de decisiones, por el mismo hecho de que deben rendir cuentas al respecto y su cumplimiento se reporta a nivel nacional y se mediatiza.

Por lo anterior, nos parece pertinente revisar algunos datos de Guanajuato desde el informe del CONEVAL sobre pobreza en México actualizado al 2022 (CONEVAL, 2023 y 2023b).

Guanajuato tiene el 33% de su población en situación de pobreza multidimensional, por debajo del promedio nacional de 36.3%. En el estado la pobreza bajó entonces desde 2018, cuando era del 41.5%. La pobreza extrema bajó del 3.6% en 2018 al 3.2% en 2022, aunque el CONEVAL señala como problemática esta última cifra porque podría haber errores de más o menos un 15%.

En México se redujo la pobreza, pues era del 43.2% en 2016, 41.9% en 2018 y 43.9% en 2020. La pobreza extrema se quedó igual entre 2018 (7.0%) y 2022 (7.1%), aunque subió y bajó significativamente durante y después de la pandemia, un factor que fue afectando (negativamente o a la baja) los resultados de estos indicadores.

Para fines de este análisis cabe resaltar las áreas en que la entidad presenta rezagos mayores o semejantes al promedio nacional como focos de atención: El rezago educativo es del 22.8% (promedio México: 19.4%); la carencia en el acceso a la seguridad social es de 50.2% (igual que el promedio nacional); la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es de 18.3% (vs 18.2% nacional). La carencia por acceso a servicios de salud

(33.2%) es inferior a la nacional (39.1%), así como la carencia por calidad y espacios de la vivienda (Gto 6.2% vs Mex 9.1%) y la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (Gto 9.4% vs Mex 17.8%).

En cuanto a Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, Guanajuato tiene la cifra de 8.4% (vs Mex 12.1%) y en cuanto a Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, Guanajuato tiene el 41.4% (vs Mex 43.5%). El total de personas al corte de 2022 en situación de pobreza en Guanajuato es de 2,073,700 y en pobreza extrema es de 203,400.

Una consideración relevante es que Guanajuato pasó de ser en 2016 el Estado que, detrás de Nuevo León, tenía el segundo peor (más alto) índice de GINI, que mide la desigualdad de ingresos entre el decil superior y el inferior de la población, a ser el mejor posicionado en este rubro en 2020: Sin embargo, más allá de los ingresos, se mantienen dualidades y desigualdades estructurales, patrimoniales, de recursos de poder, étnico-sociales y socioespaciales muy acentuadas entre poblaciones y territorios que se replican dentro de las ciudades, en las zonas metropolitanas y rurales, debido al modelo de desarrollo adoptado en el Estado y sobre todo, en la región del corredor industrial (Lorusso, 2023). Esta es también la zona de mayor violencia en la entidad, junto con los municipios fronterizos con Jalisco y Michoacán.

Finalmente, destacamos que el Congreso de Guanajuato (2024) conformó una Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 el 7 de octubre de 2021, la cual no produjo investigaciones específicas sobre este tema, pero se ha reunido periódicamente hasta la fecha con el fin de impulsar la capacitación legislativa con perspectiva de la Agenda, recomendar a las personas legisladoras la inclusión en toda iniciativa de la referencia a los ODS y recomendar a la Auditoría Superior del Estado que incluya en el Programa General de Fiscalización 2020, en la revisión del cumplimiento de los

objetivos de los programas presupuestales estatales y municipales, la verificación de la implementación de la Agenda 2030 (INEGI y Gobierno de México, 2024).

## 2. Tendencias a raíz de la pandemia: cambios en los espacios de trabajo

Partimos del reconocimiento de que la pandemia y la evolución rápida de las tecnologías de información y comunicación evidenciaron áreas de oportunidad y posibilidades de cambio importantes en la reformulación del trabajo en la mayoría de las empresas y de las universidades públicas y privadas.

Éste se va moviendo hacia la flexibilidad de horarios y días laborales e inclusive, hacia propuestas en diferentes empresas y países de “semanas de cuatro días”. Igualmente se va desplazando hacia el teletrabajo o trabajo a distancia en proporciones mucho mayores que antes; hacia el cumplimiento menos de funciones rígidas que de misiones, tareas, encargos y proyectos con autonomía y metas progresivas para las personas trabajadoras; hacia el trabajo en equipos mixtos y móviles (entre modalidades presenciales y a distancia) y la comunicación híbrida; y finalmente, hacia una modificación de prácticas, reglas formales y culturas que parecían consolidadas, pero ya se han modificado en los hechos en un sinnúmero de instituciones educativas.

Consideramos que hace falta avanzar hacia un enfoque que no sea simplemente reactivo o de reajuste post pandémico, con base en cómo el trabajo y las estructuras internas funcionaban antes del covid19, sino también propositivo e innovador en el sentido de la flexibilidad con responsabilidad, del trabajo inteligente con equilibrio entre distancia y presencialidad, autonomía e integración comunitaria, una suerte de *cura personalis* laboral, adaptativa a las nuevas condiciones, necesidades y deberes de cada persona colaboradora y a los aprendizajes que nos legó la pandemia.

Al respecto, el resumen de conclusiones del informe “Estado del trabajo remoto en México durante la pandemia de COVID-19” (OCNFT y UPAEP, 2021), es pertinente en la entidad como guía de orientación de las tendencias detectadas.

La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias evidenciaron y establecieron condiciones que permiten distinguir entre formas de trabajo remoto voluntario y de trabajo obligatorio o forzado: Ahora, acabado el periodo de excepción, el planteamiento puede ser el de establecer proactivamente, como política institucional, criterios y factores para contar con distintas formas y balances de trabajo remoto voluntario y consensuado.

El trabajo remoto no es una modalidad que pueda suplantar todos los empleos tradicionales debido a la necesidad de realizarse a través del uso de las tecnologías digitales [...] Si bien el trabajo desde casa no es la estructura laboral común en México, los hallazgos sugieren que los empleados, especialmente aquellos con un perfil socioeconómico medio, muestran una elevada adaptación a esta modalidad de empleo y cuentan con la mayoría de las condiciones necesarias para llevar a cabo sus funciones (OCNFT y UPAEP, 2021:52)

Lo anterior es factible si pueden contar con capacidades suficientes, tecnologías y conexiones adecuadas, autonomía y orden en la gestión de sus tiempos y tareas, lo cual difiere entre sectores laborales y dentro del ámbito educativo. La mayoría de las personas, en el contexto institucional de las universidades jesuitas mexicanas y otras particulares “se ubican en un nivel medio-alto de capacidad de gestión y de responsabilidad laboral, lo cual explica que los participantes hayan podido trabajar de manera continua durante más de un año, sin afectar su desempeño laboral, aunque aparentemente han trabajado más de lo que lo hacían antes” (OCNFT y UPAEP, 2021: 52). De esta forma también la necesidad de supervisar y controlar, o de mantener la totalidad de los espacios acondicionados y de las oficinas operativas en las empresas y universidades, se ha reformulado, matizado, desestresado, provocando ciertas formas de ahorro o de sana calidad interpersonal que deberían constituir aprendizajes importantes para la era pospandémica y para más tipos de trabajo “intelectual”.

“Las experiencias vividas han permitido replantear consideraciones previas sobre la necesidad de supervisar a los empleados. El trabajo remoto ha demostrado que el empleado es capaz de tomar la responsabilidad del autoaprendizaje, autodesarrollo y autogestión” (OCNFT y UPAEP, 2021: 52), al no verse mermada la capacidad y el rendimiento de las y los empleados, lo cual dependió, asimismo, de las redes preformadas, los mecanismos, el capital social y la confianza existentes, el sistema de reglas, el sentido de equipo o comunidad, en fin, de la solidez y persistencia, durante y después de la pandemia, de todo lo anterior en cada institución.

Por otro lado, ya hay implicaciones problemáticas que deben considerarse, como la existencia y agravamiento de nuevas enfermedades relacionadas con la exposición a dispositivos digitales y pantallas, aunque esto no es una prerrogativa exclusiva del teletrabajo, sino que depende de la naturaleza de las funciones de cada persona empleada, las cuales impactan en el tipo y nivel de afectaciones al bienestar. El mencionado informe, que se toma como referencia general por su completitud, a reservas de que en todo caso particular la discusión se centre en las características precisas de cada oficio, aclara que “aun cuando el trabajo en casa implica una mayor presión por la necesidad de atender simultáneamente las situaciones laborales y las responsabilidades familiares, se ha encontrado que el trabajo en casa ha favorecido las buenas relaciones familiares entre los integrantes, lo que implica una importante adaptación a las nuevas circunstancias” (OCNFT y UPAEP, 2021: 52).

Entre las personas encuestadas, se reconoce cierta división de opiniones acerca de la oportunidad de continuar con variados niveles de teletrabajo, ya que el estudio fue realizado cuando apenas se estaba comenzando a vacunar a la población y no todas las personas habían recibido apoyo o capacitación para trabajar desde casa de una forma ideal, por lo que se sugiere “desarrollar las políticas y los apoyos que permitan garantizar las mismas condiciones de acceso a la tecnología, salud y bienestar para todos los empleados remotos”, pues “el teletrabajo puede convertirse en la ventaja competitiva para muchas

empresas, a través del desarrollo de políticas claras y métricas apropiadas para medir el desempeño, incluyendo las condiciones establecidas en las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo” (OCNFT y UPAEP, 2021:53).

La voluntariedad y la preferencia expresa por parte de las personas trabajadoras, así como un contexto de menor incertidumbre acerca de las políticas o criterios institucionales y del entorno externo respecto del trabajo remoto son elementos clave a considerar para incorporar los aprendizajes de la pandemia y los cambios tecnológicos a la cotidianidad de las universidades, entre otros sectores laborales de trabajo administrativo e intelectual y avanzar hacia modalidades flexibles y adaptativas según el tipo de funciones, condiciones de contexto y personales.

Tanto para empresas productivas, en donde los sindicatos habilitados por las reformas recientes y las adaptaciones al T-MEC han adquirido mayor voz y capacidad negociadora, como para universidades y organizaciones no gubernamentales, entendidos como ámbitos pujantes de la economía y sociedad guanajuatense actual, es válido plantear factores e indicadores que el Informe de UPAEP (2021), mediante el proyecto de análisis de datos “México pandemia” (OCNFT y UPAEP, 2021), utilizado para valorar efectos, condiciones ideales, límites, alcances y deseabilidad del teletrabajo y de políticas internas al respecto, durante y después de la pandemia. A manera de guía para ulteriores análisis, se señalan, de forma no exhaustiva, los siguientes como elementos clave para el futuro inmediato de contextos laborales locales y regionales trastocados por la pandemia y la postpandemia.

1. Sociodemográficos, laborales y territoriales (género, edad, n. de hijos/as, sector laboral, personas en el hogar, instituciones de sus hijos/as (privadas, públicas, ambas), Estado, región del país, tamaño de ciudad, campo-ciudad, sierra-costa).
2. Efectos en el empleo, ingreso, prestaciones y gasto.

3. Condiciones en los hogares (metros cuadrados, mobiliarios, número de personas, espacio designado o aislado, posibles distracciones).
4. Acceso a la tecnología (no. de TVs o smart TVs, computadoras personales y/o de la empresa, conexiones simultáneas a Internet, compañía proveedora, horarios problemáticos o saturados, fallas, potencia de la señal/conexión, otros dispositivos digitales conectables en casa, tipo de apoyo de miembros de la familia, apoyo de la empresa).
5. Gestión del tiempo y las tareas (contacto con colegas; contacto con jefe o jefes; valoración de desempeño; motivación y distracción desde casa vs oficina; percepción sobre carga de trabajo, número de juntas, gestión general del tiempo entre teletrabajo y en oficina; diferencias y flexibilidad del horario y de los días laborales).
6. Desempeño laboral (aumento o disminución de horas trabajadas; hábitos, vestimenta y gestión de tiempo desde la distancia; nivel de capacitación y recepción de la información requerida para modalidades a distancia; percepción de seguir formando equipo o estar integrado/a; preferencia del/la empleado/a sobre trabajar en casa o en la oficina).

### **3. Salud integral y bienestar mental: estrategias y tendencias**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud integral como “Un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” En este sentido, existen factores determinantes para que las personas gocen de salud integral, a saber: Biológicos, conductuales, sociales, económicos, culturales y laborales. Como es bien sabido, la pandemia en el marco de crisis civilizatoria en que vivimos, evidenció la fragilidad del sistema de salud y de la salud integral de la población (en relación con el ambiente, la alimentación, y la condición física) al tiempo que contribuyó a exacerbar problemas de salud mental en la sociedad.

En relación con la salud mental, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT Continua 2022 Guanajuato (Instituto Nacional de Salud Pública, 2022), devela

sintomatología depresiva como la tristeza, ansiedad, falta de energía y trastornos de sueño. Otro aspecto que va en detrimento de la salud, tiene que ver con la relación de la salud con la alimentación pues evidencia que en la población de jóvenes de Guanajuato existen padecimientos de conductas alimentarias de riesgo como la preocupación por engordar, comer demasiado y perder control de lo que se come, realizar ejercicio en exceso o por el contrario un estilo de vida de sedentarismo y realizar ayunos con el fin de bajar de peso.

Otros aspectos psicosociales que afectan la salud integral en Guanajuato tienen que ver con el estrés que causa vivir en uno de los Estados con mayores índices de violencia, lo que conlleva a que esta se haya convertido en un problema de salud pública. Aunado a esto, los estilos de vida de una urbe como León contribuyen a un estrés ambiental relacionado con el ajetreo de las distancias, la contaminación visual y sonora (Páramo, 2007).

Para promover el cuidado de la salud integral, las instituciones educativas podrían implementar estrategias multidisciplinarias y transversales con la promoción de una cultura de la activación física, espacios propicios para la reducción de estrés y ansiedad, así como espacios de promoción de estilos de vida saludable, no solo desde una perspectiva individualista sino en un sentido colectivo y global, entendiendo que desde la crisis civilizatoria en que vivimos, la salud es afectada por las dimensiones de la crisis (ambiental, económica, política) (Alcalá, et al., 2020) .

En relación con el detrimento de la salud por causas de la alimentación, también es imperativo impulsar espacios que promuevan una alimentación saludable, sostenible y consciente (proyectos como “Alimentación Universitaria y Sustentabilidad: De la Milpa a la Mesa” (Couturier, 2023) de la Universidad Autónoma Metropolitana, pueden ser una buena orientación para pensar en modelos que conlleven a la justicia socioambiental y promoción de la salud alimentaria en la comunidad universitaria.

Finalmente, se vuelve relevante para la promoción de la salud colectiva vincularse con actores/organizaciones/movimientos que promueven valores de salud a escalas planetaria y humana (ejemplo justicia socioambiental, movimientos agroecológicos, feminismos y promoción de los cuidados, salud comunitaria, defensa del derecho al agua).

#### 4. Percepción de inseguridad

Según la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, publicada en enero de 2024, “a nivel nacional, en diciembre de 2023, 59.1 % de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad”, un dato que ha mostrado una tendencia a la baja consistente, de la mano de la leve tendencia a la baja de los homicidios dolosos en el país y en Guanajuato entre 2021 y 2023.

En la ENSU esta disminución fue “con relación a los porcentajes registrados en septiembre de 2023 (61.4%) y diciembre de 2022 (64.2%). En diciembre de 2023, 64.8% de las mujeres y 52.3% de los hombres consideraron que vivir en su ciudad es inseguro”.

En Guanajuato, las ciudades consideradas en el estudio tienen todos valores superiores al promedio, aunque son menores a los registrados en diciembre de 2022: León con 84.3%, Irapuato con 84.5% y Guanajuato con 64.4%.

En cuanto al dato sobre población de 18 años o más que ha experimentado conflictos o enfrentamientos, el promedio nacional a diciembre de 2023 fue del 35%, mientras que en León fue del 30%, en Irapuato del 24.7% y en Guanajuato del 38.4%, que son valores inferiores o alineados respecto del promedio nacional.

Otros datos interesantes son sobre la población que tuvo contacto con autoridades de seguridad pública y experimentó algún acto de corrupción, siendo el promedio nacional de 45.8% y el de León del 37.7%, Irapuato del 40.5% y Guanajuato del 45.2%.

En el tema de hogares con alguna víctima de robo o extorsión, a nivel nacional el porcentaje es de 25.8%, en León es superior, del 31%, en Irapuato del 20.2% y en Guanajuato del 23.1%.

Podemos concluir que en Guanajuato, considerando tres ciudades-muestra en la ENSU, pero también la percepción detectada en trabajos de campo e investigaciones sobre el tema y las mismas prioridades destacadas en las campañas electorales locales, la inseguridad y la percepción de inseguridad son temas centrales, siendo la percepción significativamente mayor al promedio nacional respecto de delitos de alto impacto y vivencia en el espacio público.

En términos de datos duros, Guanajuato fue en 2023 la entidad con mayor número absoluto de homicidios dolosos (3,105 carpetas abiertas) a nivel nacional por sexto año consecutivo, aunque las cifras fueron a la baja, en congruencia con el descenso en el país.

El periódico AM de León contabilizó 3,541 víctimas, cifra que normalmente tiende a corresponder más fehacientemente con la realidad y con los datos de INEGI, que salen en el transcurso de cada año.

La tasa por cada cien mil habitantes fue de 48.65 y se colocó en sexto lugar detrás de Colima, Morelos, Baja California, Zacatecas y Chihuahua. Dos estados cercanos, Colima y Zacatecas, también viven desde hace años fuertes oleadas de violencia.

Además, en enero de 2024, había en la entidad 4,021 personas desaparecidas, una cifra entre seis y siete veces mayor que la registrada en abril de 2018 de 621 personas. El vecino estado de Jalisco y Zacatecas también constituyen focos rojos histórica y actualmente en esta problemática y con Guanajuato, forman parte de corredores “de alta peligrosidad”, especialmente para el tránsito carretero en caminos secundarios debido al control territorial ejercido por grupos del crimen organizado: Arandas, La Barca, Lagos de

Moreno, León, pueblos del Rincón, Sierra de Lobos, Encarnación de Díaz, Jerez, entre otros, han sido protagonistas de casos de desaparición, retenes o atrocidades recurrentes y más allá de los casos, son señalados como nodos de la inseguridad.

El Índice de Paz México (IPM) se basa en el Índice de Paz Global (IPG), la principal medida mundial elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) desde 2007 y mide la paz negativa o “la ausencia de violencia o de miedo a la violencia”. Según el informe Instituto para la Economía y la Paz (2023) “en 2022, la paz en México mejoró en un 0.9 %. Este fue el tercer año consecutivo de mejora luego de un fuerte deterioro en la paz de 2015 a 2019. En 2022, Colima experimentó el mayor deterioro de paz en el país. Como resultado, registró la peor calificación de paz y la tasa de homicidios más alta de cualquier estado desde el inicio del IPM. Zacatecas, Baja California, Guanajuato y Morelos también se ubicaron entre los cinco estados menos pacíficos de México en 2022”. Además, San Luis Potosí, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Querétaro, estados fronterizos con Guanajuato, se colocan todos por debajo del lugar 16, es decir, debajo de la mediana de las 32 entidades federativas menos pacíficas del país.

## **5. Multiculturalismo y pluralidad: valores, normas y comportamientos culturales**

El Estado de Guanajuato se caracteriza por ser un territorio que se presta poco a la pluralidad y multiculturalidad. El censo de población del INEGI (2020) muestra que el 90.8% de la población es católica, casi 13% por encima de los datos nacionales. Aunado a esto, en el Estado imperan unos valores y normas conservadoras, con una hegemonía político-ideológica del Partido Acción Nacional y la corriente interna “ultra” del “Yunque”.

De acuerdo con el más reciente censo del INEGI, la población total de Guanajuato en 2020 era de 6, 166, 934, de la cual, solo 13, 828 personas se identificaron como hablantes de alguna lengua indígena. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato apunta que la población de origen étnico en Guanajuato es de 67 mil

personas, de las cuales 56 mil son hñähñu y 11 mil chichimecas, población que se encuentra en 96 comunidades de 13 municipios en el Estado. De acuerdo con el artículo 69 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (2011), “se reconoce al Consejo Estatal Indígena del Estado de Guanajuato como órgano de consulta de los pueblos y las comunidades indígenas.” Pese a esto, no existe representatividad ni se hace eco de estas comunidades en el pluralismo político del Estado. Asimismo, el 1.8% de la población total de Guanajuato se reconoce como persona afroamericana o afrodescendiente, siendo una de las minorías más invisibilizadas y marginadas en la entidad.

Finalmente, en cuanto a la multiculturalidad en relación con la movilidad humana, llegan a Guanajuato, a partir del fenómeno de migración pendular personas de comunidades indígenas tzeltales, mixtecas y mazahuas para trabajar en cruceros y como jornaleras en los campos de producción agrícola. Por otra parte, la migración sudamericana y centroamericana cada vez se hace más presente por la crisis migratoria internacional. Sin embargo el gobierno no ha generado valores de hospitalidad y en la sociedad guanajuatense imperan aún la xenofobia y aporofobia (Antón, 2023).

## **6. Movilizaciones sociales: tendencias en la participación de la sociedad en movimientos sociales y activismo**

Señalamos que ha habido una efervescencia social creciente en Guanajuato, sobre todo en los últimos 5 o 6 años, a partir de reivindicaciones de distinto tipo y organización social en torno a estos ejes:

- Movimiento feminista
- Movimiento estudiantil y jóvenes, por ejemplo, Movimiento Colmena, protestas y ocupaciones de la universidad en 2019; protestas masivas históricas en Celaya de las y los

estudiantes del Tecnológico de Celaya y de la ciudadanía en contra de la violencia y para la justicia tras el asesinato de estudiantes (Animal Político, 2019)

- Movimiento sindical - Puerto Interior
- Movimientos socioambientales, sostenibilidad, derecho a la ciudad
- Movimiento de la diversidad sexual
- Movimiento de Buscadoras

Para mayores detalles y reseñas sobre la constelación de iniciativas, grupos, movimientos sociales y temáticas de lucha en León y Guanajuato, ver Lorusso (2016 y 2017); sobre jóvenes y mujeres, ver Estrada-Maldonado y González-Piña (2021); sobre feminismo y movimiento estudiantil, Gasca (2023); sobre movimiento de la diversidad sexual, por ejemplo, Pizano (2023); sobre sindicalismo emergente en Puerto Interior, la mejor fuente es PopLab.Mx, por ejemplo, Gasca (2023).

Ahondamos un poco más en el movimiento de personas buscadoras o colectivos de familiares de personas desaparecidas. A la fecha hay unos 25 colectivos de este tipo en Guanajuato, 23 de los cuales se crearon a partir del mes de noviembre de 2019 y están integrados en su mayoría por mujeres que buscan a sus seres queridos. Se trata probablemente de uno de los movimientos más amplios y articulados en contra de las violencias, junto con el movimiento feminista.

Su movilización y presencia en medios de comunicación se ha vuelto prácticamente cotidiana desde el 2020, más allá de las fechas emblemáticas de lucha e iniciativas a nivel nacional e internacional que se replican también en Guanajuato como son el 30 de agosto (Día Internacional para las Víctimas de Desaparición Forzada), el 10 de mayo (Día de la Madre), las fechas de nacimiento de cada colectivo y cada vez más, el mismo 8 de marzo.

A las colectivas también se suman decenas de buscadoras independientes que, sin estar en agrupaciones o sin construir una “formalmente”, desde luego tienen participación

en el espacio público y en espacios de trabajo o negociación con autoridades u organizaciones de la sociedad civil. Su distribución geográfica se sitúa en el corredor industrial y zonas fronterizas con Jalisco y Michoacán, correspondiente con las áreas más violentas y con más personas desaparecidas y hallazgos de fosas clandestinas (Lorusso, 2024).

Lo anterior trajo a Guanajuato la colaboración de organizaciones nacionales o internacionales que antes no tenían presencia en la entidad, como por ejemplo CICR, ONU DH, Centro Pro, Serapaz, FJEDD, IMDHD, Fundar, Front Line Defenders, Fondo Semillas, ALUNA, así como la formación de una organización local como la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, dedicada desde la academia y el activismo al fortalecimiento organizativo de colectivos de víctimas de la violencia sociopolítica. Estas organizaciones y los colectivos se han dedicado a desentrañar y revelar públicamente mecanismos y consecuencias de múltiples violencias estructurales, institucionales, de género y políticas en la entidad, las que conforman una red y *continuum* de agravios, más que situaciones individuales, esporádicas o aisladas y redundan en los demás elementos destacados en el presente artículo como la precariedad o los cambios del mundo del trabajo, el modelo de desarrollo y atracción de inversiones, la sustentabilidad socioambiental y las exclusiones, la migración y los problemas del multiculturalismo y la integración de poblaciones, entre otros.

### **A manera de conclusión**

Se realizó un acercamiento a distintas tendencias sociales, económicas, laborales, culturales y políticas en el Estado de Guanajuato, mismas que están entrelazadas y han conformado dinámicas y tejidos relacionales nuevos y cambiantes en la entidad, tanto antes como durante y después de la pandemia de covid19. Este fenómeno sanitario y social global tuvo repercusiones locales fundamentales, trastocando contextos y acelerando dinámicas

emergentes o preexistentes en los ámbitos coyunturales y estructurales de la región del Bajío.

El énfasis de esta panorámica ha sido descriptivo, principalmente acerca de seis factores que, en una fase de transición postelectoral y de construcción de agendas en 2024, se consideran relevantes para su incorporación al análisis de contexto y su discusión: los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito estatal; la pandemia, su efecto de cambio, pero también las inercias que no ha desplazado, dentro de los espacios de trabajo, particularmente en las universidades, en materia de teletrabajo y de labor administrativa e intelectual; las dinámicas básicas en materia de salud integral y bienestar mental en el mundo del trabajo; el tema de la percepción de la inseguridad y la violencia; aspectos del multiculturalismo y la pluralidad, que están en entredicho en el contexto conservador guanajuatense; y finalmente, la acción colectiva y las movilizaciones, con rasgos novedosos tanto por los sectores sociales como por las formas en que, antes, durante y después de la pandemia, se han activado en los últimos cinco años.

A partir de estas exploraciones y diagnósticos, se considera, entonces, que el análisis social y la discusión pública en la región deberían orientarse cada vez más hacia la comprensión compleja y multifactorial de estos fenómenos, entre otros, como profundamente políticos, históricos y sociales, en donde el factor pandémico y las crisis sistémicas recurrentes detonaron, reforzaron o extralimitaron tendencias observables que, a la postre, se convirtieron en “nuevas normalidades” o “emergencias”, encaradas reactivamente más que preventiva o proactivamente. La contribución de esta panorámica, más que agotar los análisis, consistió en señalar pistas y direcciones, movimientos emergentes, que pueden relacionarse entre sí y por ende, examinarse de forma no aislada dentro de nuevas agendas de investigación e incidencia, rumbo al sexenio 2024-2030.

## Referencias

- Alcalá, P., Feo, O., Quintana, J., Rodrigues, A. M., y Saavedra, F. (2020). *Crisis civilizatoria: impactos sobre la salud y la vida. VI Dossier de Salud Internacional Sur Sur*, CLACSO, FLACSO.
- Animal Político. (2019). Estudiantes de Celaya protestan contra inseguridad y por asesinato de un alumno del Tecnológico Nacional, *Animal Político*, 2/10/2024, recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/10/marcha-celaya-inseguridad-asesinato-alumno> consultado el 22/08/2024.
- Antón, F. (2023). Xenofobia y falta de información; así viven la travesía los migrantes en su paso por México, *El Sol de Irapuato*, 06/09/2024 <https://www.elsoldeirapuato.com.mx/local/xenofobia-y-falta-de-informacion-asi-viven-la-travesia-los-migrantes-en-su-paso-por-mexico-10724170.html> consultado el 22/03/2024.
- CONEVAL. (2023a). *Medición de pobreza 2022*, agosto de 2023, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2022/Pobreza\\_multidimensional\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf) consultado el 02/09/2024.
- CONEVAL. (2023b). *Medición de pobreza 2022. Anexo estadístico*, agosto de 2023, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx) consultado el 02/09/2024.
- Congreso de Guanajuato. (2024). "Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030", página web, recuperado de <https://congresogto.gob.mx/comisiones/comision-especial-para-dar-seguimiento-a-la-implementacion-de-la-agenda-2030-lxv> consultado el 02/09/2024.
- Congreso de Guanajuato. *Propuesta de punto de acuerdo para la constitución de una comisión especial que atienda al estudio, análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de*

- la Organización de las Naciones Unidas, 07/10/2021, recuperado de [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden\\_archivo/archivo/22206/Prop. JGyCP ComE Agenda 2030 FE.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22206/Prop._JGyCP_ComE_Agenda_2030_FE.pdf) consultado el 20/08/2024.
- Congreso del Estado de Guanajuato. (2011). Ley para la protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato, 08/04/2011, recuperado de <https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/1568/20181010.pdf> consultado el 22/08/2024.
- Couturier, P. (2023). "El Pronaii "Alimentación Universitaria y Sustentabilidad: De la Milpa a la Mesa", CAUCE-Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 14/12/2023, recuperado de <https://cauce.xoc.uam.mx/2023/12/14/el-pronaii-alimentacion-universitaria-y-sustentabilidad-de-la-milpa-a-la-mesa/> consultado el 22/03/2024.
- Estrada-Maldonado, S y González-Piña, M. (2021). Feministas y jóvenes en Guanajuato: entre las resistencias y las violencias, *Bajo el Volcán. Revista del posgrado de sociología*, BUAP, n. 5 (2021), recuperado de <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/2261> consultado el 20/08/2024.
- Gasca, Y (2023). Feminismo estudiantil, rebeldía para el cambio, *PopLab*, 29/10/2023, recuperado de <https://poplab.mx/v2/story/Feminismo-estudiantil-rebeldia-para-el-cambio-consultado-el-22/03/2024>.
- Gasca, Y. (2023). CTM hace crisis en Guanajuato, sindicalismo independiente gana terreno, 26/03/2023, recuperado de <https://poplab.mx/v2/story/CTM-hace-crisis-en-Guanajuato-sindicalismo-independiente-gana-terreno> consultado el 22/03/2024.
- Gobierno de Guanajuato. (2020) Guanajuato cumple objetivos de desarrollo sostenible, *Boletín*, 22/10/2022, recuperado de <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/10/22/guanajuato-cumple-objetivos-de-desarrollo-sostenible/#:~:text=Guanajuato%2C%20Gto.,dentro%20de%20la%20Agenda%202030> consultado el 22/03/2024.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/2024/1/16/guanajuato-es-el-estado-con-mas-homicidios-dolosos-del-pais-por-sexto-ano-consecutivo-691241.html> consultado el 22/03/2024.

INEGI y Gobierno de México. (2024). "Objetivos de desarrollo Sostenible", *página web del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, México <https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home> consultado el 22/03/2024.

INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública urbana (ENSU), Comunicado de prensa n. 20/24*, recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_01.pdf) consultado el 22/03/2024.

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022. Resultados de Guanajuato. (ENSANUT 2022).

Instituto para la Economía y la Paz (2023). *Índice de Paz México 2023: identificación y medición de los factores que impulsan la paz*, Sídney, mayo de 2023, recuperado de <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/05/ESP-MPI-2023-web-1.pdf> consultado el 22/08/2024.

Jiménez, H (2024). Guanajuato es el estado con más homicidios dolosos del País por sexto año consecutivo *AM*, 16/01/2024, recuperado de <https://www.am.com.mx/guanajuato/2024/1/16/guanajuato-es-el-estado-con-mas-homicidios-dolosos-del-pais-por-sexto-ano-consecutivo-691241.html>

Lorusso, F. (2024). Informe sobre la situación de desapariciones, fosas clandestinas y fosas comunes en Guanajuato (2009 - junio de 2024), recuperado de <https://www.iberoleon.mx/descargas/datacenter/Informe.pdf>

Lorusso, F. (2023). "Violencias estructurales en Guanajuato: contexto socioeconómico, (sub)desarrollo dual y desapariciones", en Hernández-Hernández, O. M. y Sumano Rodríguez, A. (coords.), *Violencia criminal en México en la pospandemia*, Documento de Coyuntura, El Colegio de la Frontera Norte, agosto de 2023, pp. 43-50, recuperado de <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2023/08/doc-Violencia-criminal-en->

[Mexico-en-la-pospandemia-14ago23-r.pdf](#) consultado el 22/03/2024 consultado el 02/09/2024.

Lorusso, F. (2017). Luchas sociales de León: del transporte al bien común, *Desinformémonos*, 3/1/2017, recuperado de <https://desinformemonos.org/luchas-sociales-leon-del-transporte-al-bien-comun/> consultado el 30/08/2024.

Lorusso, F. (2016) Luchas sociales del Bajío y de León, Guanajuato frente a la descomposición global, *Zona Franca*, 8/11/2016, recuperado de <https://zonafranca.mx/opinion/luchas-sociales-del-bajio-y-de-leon-guanajuato-frente-a-la-descomposicion-global/> consultado el 22/08/2024.

OCNFT y UPAEP (Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo y UPAEP). (2021). *Estado del trabajo remoto en México durante la pandemia de COVID-19*, recuperado de [https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial\\_upaep/biblioteca\\_virtual/pdf/etr-mdpc19\\_final.pdf](https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial_upaep/biblioteca_virtual/pdf/etr-mdpc19_final.pdf) consultado el 22/08/2024.

OCNFT y UPAEP (Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo y UPAEP). (2021). “México pandemia”, página web, recuperado de <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/225dec30-13e9-449b-8628-e7fc2e185def/page/PBG7B> consultado el 29/08/2024.

Páramo, P. (2007) La ciudad: una trama de lugares. *Psicología para América Latina*, (10), recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2007000200003&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2007000200003&lng=pt&tlng=es) consultado el 28/08/2024.

Pizano, C. (2023) La realidad va a alcanzar al PAN, dice comunidad LGBT+ al exigir desde Casa legislativa que se destrabe agenda, 10/09/2023, recuperado de <https://poplab.mx/v2/story/La-realidad-va-a-alcanzar-al-PAN-dice-comunidad-LGBT%2B-al-exigir-desde-Casa-Legislativa-que-se-destrabe-agenda> consultado el 28/08/2024.